

Acta de terminación Contrato de Interventoría.

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F101
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación: 20 de junio de 2024
	ACTA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA	Versión: 2 Página 1 de 4

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	DE INTERVENTORIA No. CIHCM424 DE 2023
OBJETO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EN EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA."
CONTRATISTA:	ING. JAVIER BARRERO MOSSOS. C.C. 7.685.694 de Neiva-Huila
FECHA INICIO:	23 DE NOVIEMBRE DE 2023.
PLAZO EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la vigencia fiscal.
VALOR INICIAL CONTRATO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 88.354.948) M/CTE.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N°1:	28 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE REINICIO N°1:	05 DE JUNIO DE 2024.
OTROS/ No.1: 06/06/2024	Modificación a la Cláusula 4, Plazo del contrato – Vigencia Fiscal.
OTROS/ No.2: 25/07/2024	Prórroga: CUARENTA Y OCHO (48) DÍAS CALENDARIO.
OTROS/ No.3: 12/09/2024	Prórroga: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2:	25 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO N°2:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
OTROS/ No.4: 08/11/2024	Prórroga: UN (1) MES.
OTROS/ No.5: 18/11/2024	Adicional: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOCIENTOS VEITIDOS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 9.414.222.47) M/CTE. IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL CONTRATO:	NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y

797

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F101
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación: 20 de junio de 2024
	ACTA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA	Versión: 2 Página 2 de 4

	NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 97.769.170.47) M/CTE. IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL EJECUTADO:	NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 97.769.170.47) M/CTE. IVA INCLUIDO.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES Y TRES (03) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y legalización del contrato, sin superar la presente vigencia fiscal 2024.
VALOR NO EJECUTADO:	0
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de diciembre de 2024
FECHA DEL ACTA:	16 de diciembre de 2024

2. HISTORIAL DE ACTAS DEL CONTRATO	
ACTA	FECHA
Acta de inicio	23 DE NOVIEMBRE DE 2023.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No 1:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO N°1:	05 DE JUNIO DE 2024.
OTROS! No.1	06 DE JUNIO DE 2024
OTROS! No.2	25 DE JULIO DE 2024
OTROS! No.3	12 DE SEPTIEMBRE 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No.2	25 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO N°2	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
OTROS! No.4	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
OTROS! No.5	18 DE NOVIEMBRE
ACTA DE RECIBO	16 DE DICIEMBRE DE 2024

3. CONSIDERANDO
<p>1. FELIPE VICTORIA BARRAGÁN en calidad de director de INDERHUILA, el Ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, en calidad de contratista y la arquitecto FELIPE ANDRES SALAS SANABRIA en calidad de Apoyo a la Supervisión manifiestan que la Interventoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EN EL BARRIO</p>

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F101
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación: 20 de junio de 2024
	ACTA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA	Versión: 2 Página 3 de 4

CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA localizada en el municipio de Neiva-Huila y Villavieja-Huila, han sido ejecutadas en su totalidad, que lo ejecutado es responsabilidad del contratista de Obra e Interventoría en donde se ha ceñido a lo dispuesto de acuerdo a los diseños en planos y especificaciones técnicas aprobadas y avaladas por la Interventoría y estas conservan el objeto, alcance y la localización del mismo y de acuerdo al cumplimiento del contrato de obra No. CLPIH417 del 2023 y CLPIH399-2023,

2. Que de acuerdo con el vencimiento del plazo contractual de obra No. CLPIH417 del 2023 y CLPIH399-2023, de igual manera se da por terminada la ejecución del Contrato de Interventoría No. CIHCM424 de 2023.
3. Que las partes manifiestan su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación,

De acuerdo con lo anterior, las partes:

4. ACUERDAN

1. Dar por terminado el contrato de Interventoría CIHCM424 de 2023 como se detalla a continuación:

Fecha de terminación: 16/12/2024.

Causa de terminación: Terminación de actividades de obra e interventoría.

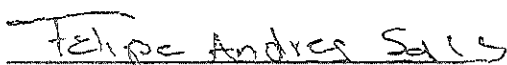
2. El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías, de conformidad con lo estipulado en el contrato.
3. El Interventor del contrato remitirá copia de la presenta acta de terminación al garante.

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F101
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación: 20 de junio de 2024
	ACTA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA	Versión: 2 Página 3 de 3

La presente acta se firma en Neiva-Huila a los 16 días del mes de diciembre del 2024.


FELIPE VICTORIA BARRAGAN
 Director Inderhuila
 Supervisor


JAVIER BARRERO MOSSOS
 Interventor


Vo.Bo. Arq. FELIPE ANDRES SALAS.
 Apoyo a la supervisión Interventoria
 Contratista Inderhuila


Vo.Bo. Daniela Rivera Garcia
 Abogada Contratista Inderhuila

Acta Recibo Final de Obra - PM-GID-F21 (Firma R.L Contratista e R.L Interventor)

1. ACTA RECIBO FINAL DE OBRA_CLPIH 417 DE 2023_CANAIMA

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F20
	Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA Versión: 2 Página 1 de 4

1. DESCRIPCION GENERAL				
<u>X</u> CONTRATO:	OBRA: <u>X</u> /CONSULTORIA: <u> </u> /INTERVEN TORIA: <u> </u>	No:	CLPI H 417	AÑO: 2023
CONVENIO:				
CONTRATANTE:	INDERHUILA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DANES INGENIEROS S.A.S		
	NIT O CC:	NIT. 900.219.918-2		
	DIRECCIÓN:	CRA 1 ESTE #77-05 APT 201		
	CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.		
	REPRESENTANTE LEGAL:	NÉSTOR RODRIGO FIERRO LOSADA		
	CC:	7.719.364 DE NEIVA		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2023000660 FECHA (dd/mm/aaaa): 02/11/2023 No. 2024000496 FECHA (dd/mm/aaaa): 30/09/2024 No. 2024000677 FECHA (dd/mm/aaaa): 15/11/2024			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	\$ 453.762.700 Valor en Letras: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$453.762.700) M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	Nombre: INDERHUILA Valor (\$): \$453.762.700 Valor en Letras: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS			
VALOR ADICIONAL	Nº1	OTROSI NO. 03 FECHA: 18/11/2024 VALOR: \$ 40.743.728		
	Nº2	N.A		
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$494.506.428,00) M/CTE.			
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.			
OTROSI ACLARATORIO	Nº1	OTROSI NO. 01 FECHA: 06/06/2024 ACLARATORIO		
PLAZO ADICIONAL:	Nº2	OTROSI No. 02 FECHA: 08/11/2024 PRORROGA DE UN (1) MES.		
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2024.			

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila

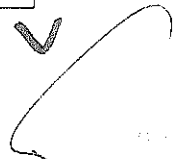
	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	Fecha Aprobación: 13/02/2023	Código: DIH-CGID-F20 Versión: 2 Página 2 de 4

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	23/11/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aaaa)	Nº1	SUSPENSIÓN	28/12/2023
		REINICIACIÓN	05/06/2024
	Nº2	SUSPENSIÓN	25/07/2024
		REINICIACIÓN	08/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	12/12/2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	12/12/2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	Del 22/11/2024 al 12/12/2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN	
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR INDERHUILA - SUPERVISOR	
	NOMBRE:	FELIPE ANDRES SALAS	
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA	
	NOMBRE:	NÉSTOR RODRIGO FIERRO LOSADA	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA R.L DANES INGENIEROS S.A.S	
	NOMBRE:	JAVIER BARRERO MOSSOS	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR R.L SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	12/10/2023	\$453.762.700 ✓
VALOR NO EJECUTADO		\$0.00
VALOR ADICIONAL N°1	18/11/2024	\$40.743.728
VALOR FINAL CONTRATADO	18/11/2024	\$494.506.428 ✓
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	09/07/2024	\$113.440.675 ✓
VALOR ACTA PARCIAL N°1	21/11/2024	\$445.055.787
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	21/11/2024	\$113.440.675 ✓
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	12/12/2024	\$49.450.627
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$0,00
VALOR FINAL EJECUTADO	12/12/2024	\$494.506.414
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	12/12/2024	\$49.450.627
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA		\$14,00

3. BALANCE TÉCNICO
Que la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA., en calidad interventor del Contrato de Obra No.CLP1H417 de 2023, DANES INGENIEROS S.A.S., certifica que el contratista de obra dio cumplimiento integral al objeto contractual establecido en los términos y condiciones pactados, conforme a lo dispuesto en el clausulado contractual, y lo verificado por la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal, quedando recibido a entera satisfacción como consta en el acta de recibo final de obra suscrita el día 12 de diciembre de 2024.

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila



	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F20
	ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2 Página 3 de 4
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

1. Que el ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, representante legal de la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA., en su calidad de interventor del Contrato de Obra No.CLPIH417 de 2023, certifica que la ejecución contractual se realizó conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 12 de diciembre de 2024, según consta en el acta de recibo final de obra. En virtud de lo anterior, se procede a la suscripción de la presente acta de liquidación.
2. Se deja constancia expresa de que las cantidades y la calidad de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No.CLPIH417 de 2023 son de exclusiva responsabilidad del contratista DANES INGENIEROS S.A.S. y del interventor SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA., quienes realizaron su cuantificación y verificación en el terreno.
3. Que las obras han sido ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales, conforme a las actividades del contrato de Obra y de interventoría.
4. Que, en ejecución del contrato mencionado, la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA., en calidad de interventor aprueba y autoriza el pago correspondiente al Acta de Recibo Final de Obra por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$ 49.450.627) M/CTE., valor que corresponde al 10% de pago final en el periodo comprendido del 22 de noviembre de 2024 al 12 de diciembre de 2024.

5. SOPORTES TÉCNICOS DE LA PRESENTA ACTA

Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte de la presente acta los siguientes documentos:

- Acta de terminación contrato de obra, Formato DIH-CGID-F102.
- Acta de recibo de obra, Formato DIH-CGID-F21.
- Acta de recibo final de obra, Formato DIH-CGID-F24.
- Memorias de cantidades de obra, Formato DIH-CGID-F95.

Con la suscripción de la siguiente acta, el Contratista deberá actualizar pólizas.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

Que el ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía número No. 7.685.694, representante legal de la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA., en su calidad de interventor, certifica que el contratista DANES INGENIEROS S.A.S., se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con las siguientes planillas:

Mes cotizado (dd/mm/aaaa)	Numero de planilla director de obra	Numero de planilla residente de obra	Numero de planilla demás personal
NOVIEMBRE DEL 2023	9460090325	9470562200	9460090325, 9459286648
DICIEMBRE DEL 2023	9461784678	9470562284	9462994590, 9461784678, 9459703544
JUNIO DEL 2024	9469648130	9470562518	9469648130, 9469362949
JULIO DEL 2024	9471221931	9471221931	9471221931, 9470656198
NOVIEMBRE 2024	9478621046	9482095181	9478621046, 9478913722, 9482095181

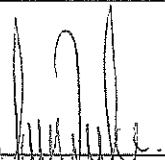
Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila

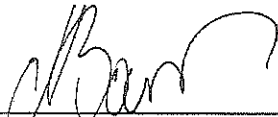
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F20
	ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2 Página 4 de 4
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

DICIEMBRE 2024	9480094655	9482095639	9480094655, 9482095639
----------------	------------	------------	---------------------------

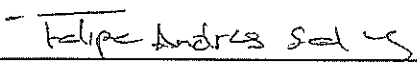
El contratista de obra presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales el cual fue verificado y aprobado por el Interventor en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

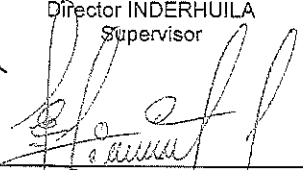
Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a los *doce (12) días del mes de diciembre de 2024*.


NÉSTOR RODRIGO PIÑERO LOSADA
R.L. DANES INGENIEROS S.A.S
CONTRATISTA DE OBRA


JAVIER BARRERO MOSSÓS
R.L. SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA
INTERVENTOR CONTRATO


FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA
Supervisor


FELIPE ANDRÉS SALAS
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA
Contratista INDERHUILA


Vo.Bo. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Asesor Jurídico Externo - Contratista INderhuila


Proyecto: DANIELA RIVERA GARCÍA
Abogada - Contratista GID INderhuila

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F18
	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2 Página 1 de 5
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

1. DESCRIPCION GENERAL			
X CONTRATO:	OBRA: <u>X</u> /CONSULTORIA: <u> </u> /INTERVEN TORIA: <u> </u>	No:	CLPI H 417
CONVENIO:			AÑO: 2023
CONTRATANTE:	INDERHUILA		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DANES INGENIEROS SAS	
	NIT O CC:	NIT. 900.219.918-2	
	DIRECCIÓN:	CRA 1 ESTE #77-05 APT 201	
	CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.	
	REPRESENTANTE LEGAL:	NÉSTOR RODRIGO FIERRO LOSADA	
	CC:	7.719.364 DE NEIVA	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. <u>2023000660</u> FECHA (dd/mm/aaaa): <u>02/11/2023</u> No. <u>2024000496</u> FECHA (dd/mm/aaaa): <u>30/09/2024</u> No. <u>2024000677</u> FECHA (dd/mm/aaaa): <u>15/11/2024</u> No. <u>2025000263</u> FECHA (dd/mm/aaaa): <u>09/05/2025</u>		
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	\$ 453.762.700 Valor en Letras: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$453.762.700) M/CTE		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	Nombre: INDERHUILA Valor (\$): \$453.762.700 Valor en Letras: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS		
VALOR ADICIONAL	N°1 OTROSÍ NO. 03 FECHA: 18/11/2024 VALOR: \$ 40.743.728 N°2 N.A		
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$ 494.506.428)		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.		
OTROSÍ ACLARATORIO	N°1 OTROSÍ NO. 01 FECHA: 06/06/2024 ACLARATORIO		
PLAZO ADICIONAL:	N°2 OTROSÍ No. 02 FECHA: 08/11/2024 PRORROGA DE UN (1) MES.		
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2024.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	23/11/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aaaa)	N°1	SUSPENSIÓN	28/12/2023
		REINICIACIÓN	05/06/2024
	N°2	SUSPENSIÓN	25/07/2024
		REINICIACIÓN	08/11/2024

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atenciomisuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila

 Fecha Aprobación: 13/02/2023	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F18
	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2 Página 2 de 4

REINICIACIÓN: (dd/mm/aaaa)	REINICIACIÓN	08/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	12/12/2024	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	09/05/2025	
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	Del 23/11/2023 al 27/12/2023, del 05/06/2024 al 24/07/2024 y del 08/11/2024 al 12/12/2024	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR INDERHUILA - SUPERVISOR
	NOMBRE:	ANDRES FELIPE SALAS
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA
	NOMBRE:	NÉSTOR RODRIGO FIERRO LOSADA
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA R.L DANES INGENIEROS SAS
	NOMBRE:	JAVIER BARRERO MOSSOS
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR R.L SOCIEDAD TÉCNICA SOTA S.A.S

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	12/10/2023	\$453.762.700
VALOR NO EJECUTADO		\$0.00
VALOR ADICIONAL N°1	18/11/2024	\$40.743.728
VALOR FINAL CONTRATADO	18/11/2024	\$494.506.428
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	09/07/2024	\$113.440.675
VALOR ACTA PARCIAL N°1	21/11/2024	\$445.055.787
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	21/11/2024	\$113.440.675
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	12/12/2024	\$49.450.627
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$0.00
VALOR FINAL EJECUTADO	12/12/2024	\$494.506.414
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	12/12/2024	\$49.450.627
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA		\$14.00

3. RELACION DE PAGOS		
TIPO DE PAGO (Acta No./Anticipo)	No. COMPROBANTE	FECHA
Anticipo	2024000739	09/07/2024
Acta Parcial No. 01	2024001886	31/12/2024

4. BALANCE TECNICO
Que la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA S.A.S. en calidad interventor del Contrato de Obra No.CLPIH417 de 2023, DANES INGENIEROS S.A.S, certifica que el contratista de obra dio cumplimiento integral al objeto contractual establecido en los términos y condiciones pactados, conforme a lo dispuesto en el clausulado contractual, y lo verificado por la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal, quedando recibido a entera satisfacción como consta en el acta de recibo final de obra suscrita el día 12 de diciembre de 2024.

5. RECIBO A SATISFACIÒN

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Código: DIH-CGID-F18 Versión: 2 Página 3 de 4
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

1. Que el ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, representante legal de la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA S.A.S., en su calidad de interventor del Contrato de Obra No. CLPIH417 de 2023, certifica que la ejecución contractual se realizó conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 12 de diciembre de 2024, según consta en el acta de recibo final de obra. En virtud de lo anterior, se procede a la suscripción de la presente acta de liquidación.
2. Se deja constancia expresa de que las cantidades y la calidad de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. CLPIH417 de 2023 son de exclusiva responsabilidad del contratista DANES INGENIEROS S.A.S y del interventor SOCIEDAD TÉCNICA SOTA S.A.S, quienes realizaron su cuantificación y verificación en el terreno.
3. Que las obras han sido ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales, conforme a las actividades del contrato de Obra y de interventoría
4. El interventor del Contrato de obra, certifica que la documentación presentada por el contratista DANES INGENIEROS S.A.S. cumplió con todos los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales para la ejecución del contrato, debidamente revisada y aprobada por la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA S.A.S para el recibo a satisfacción del Contrato de Obra No. CLPIH417 de 2023 mediante acta de Recibo Final proyectos de Infraestructura de fecha 12/12/2024 y el cumplimiento del objeto y obligaciones. Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte de la presente acta los siguientes documentos:

GRUPO 1 - DOCUMENTOS PARA SOPORTES PARA ARCHIVO

Certificado de cumplimiento infraestructura, Informe obra, Actas conformación de veedurías ciudadana, Actas de cierre de veeduría ciudadana, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Acta recibo de obra, Constancia general de actividades contrato de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Acta final de obra, Acta de recepción de obra, Consignación rendimientos financieros, Justificación inversión imprevistos, Póliza finales extendidas cumplimiento R.C, Planos record de obra, Registro fotográfico inicial vs final, Fotografía de valla publicitaria, Soportes de ensayos y/o pruebas de laboratorios, Memorias de cálculo – cantidades ejecutadas, Declaración de cumplimiento del reglamento técnico de instalación eléctrica, Acta de recibo de obra de alumbrado público y/o cuenta, Bitácora original, Certificado de calidad de los materiales, Certificado paz y salvo de servicios públicos provisionales, Paz y salvo ministerio de protección social, Comprobante de pago aportes caja compensación Familiar, Comprobante de pago aportes I.C.B.F, Comprobante de pago aportes SENA, Comprobante de pago aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) y Cd con las memorias.

GRUPO 2 - DOCUMENTOS SOPORTE PARA CUENTA

Certificado de cumplimiento infraestructura, Factura y/o acta de cobro original y copia, Copia certificación bancaria, copia consignación rendimientos financieros de anticipo, , Copia otro SI, publicación y pólizas del mismo, Copia acta de suspensiones y reiniciaciones, Copia ampliación pólizas suspensión y reiniciación, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Acta recibo de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Acta final de obra, Certificación aportes caja compensación Familiar, Certificación aportes I.C.B.F, Certificación aportes SENA, Certificación aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) firmadas por el revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L y Cd con las memorias.

6. LIQUIDACIÓN

En virtud de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a toda acción o reclamación civil, penal o contractual.

7. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila

707

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F18
	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2 Página 4 de 4
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

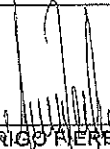
Que el ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía número No. 7.685.694, representante legal de la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA S.A.S, en su calidad de interventor, certifica que el contratista DANES INGENIEROS S.A.S., se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con las siguientes planillas:

Mes cotizado	Numero de planilla director de obra	Numero de planilla residente de obra	Numero de planilla demás personal
NOVIEMBRE DEL 2023	9460090325	9470562200	9460090325, 9459286643
DICIEMBRE DEL 2023	9461784678	9470562284	9462994590, 9461784678, 9459703544
JUNIO DEL 2024	9469648130	9470562518	9469648130, 9469362949
JULIO DEL 2024	9471221931	9471221931	9471221931, 9470656198
NOVIEMBRE 2024	9478621046	9482095181	9478621046, 9478913722, 9482095181
DICIEMBRE 2024	9480094655	9482095639	9480094655, 9482095639

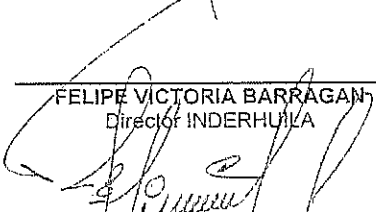
INDERHUILA

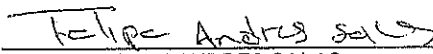
En consideración a lo anterior; El INDERHUILA cancelará al Contratista la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$49.450.627). las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

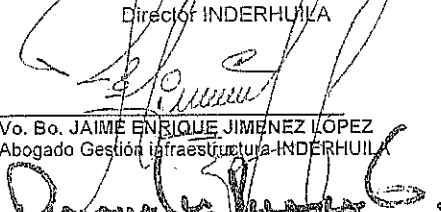
Para constancia se firma el presente documento, en Neiva a los 01 DIC 2025.

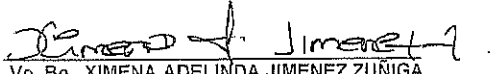

NÉSTOR RODRIGO PIÉRRÓ LOSADA
 R.L. DANES INGENIEROS SAS
 CONTRATISTA DE OBRA


JAVIER BARRERO MOSSOS
 R.L. SOCIEDAD TÉCNICA SOTA S.A.S
 INTERVENTOR CONTRATO

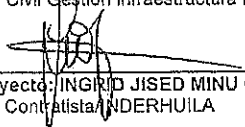

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
 Director INDERHUILA


FELIPE ANDRÉS SALAS
 Apoyo a la Supervisión INDERHUILA


 Vo. Bo. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
 Abogado Gestión infraestructura INDERHUILA


 Vo. Bo. XIMENA ADELINDA JIMENEZ ZUNIGA
 Ing. Civil Gestión infraestructura INDERHUILA


 Vo. Bo. DANIELA RIVERA GARCIA
 Abogada Contratista - Externa


 Proyecto: INGRID JISED MINU CEBALLOS
 Contratista INDERHUILA

2. ACTA RECIBO FINAL_CLPIH 399_POTOSI-VILLAVIEJA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código: DIH-CGID-F20
	ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA		Versión: 2 Página 1 de 4
Fecha Aprobación: 13/02/2023			

1. DESCRIPCION GENERAL					
X CONTRATO:	OBRA: X /CONSULTORIA: __/INTERVENTORIA: __		No:	CLPIH 399	AÑO: 2023
__ CONVENIO:					
CONTRATANTE:	INDERHUILA				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS			
	NIT O CC:	901.766.565-5			
	DIRECCIÓN:	Calle 39 A 17-42	CEL:	3168358338	
	CIUDAD:	Neiva			
	REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS FELIPE DUSSAN NAVARRO			
	CC:	7.711.971 de Neiva			
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL CENTRO POBLADO POTOSI DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEPARTAMENTO DEL HUILA				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2023000632 FECHA (dd/mm/aaaa): 27/10/2023 No. 2024000491 FECHA (dd/mm/aaaa): 30/09/2024 No. 2024000639 FECHA (dd/mm/aaaa): 24/10/2024 No. 2025000258 FECHA (dd/mm/aaaa): 09/05/2025				
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	\$ 598.931.275 Valor en Letras: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 598.931.275) M/CTE.				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	Nombre: INDERHUILA Valor (\$): \$ 495.688.780,00 Valor en Letras: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$495.688.780,00) M/CTE				
VALOR ADICIONAL	Nº1	CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS. (\$ 53.511.336,00) M/CTE			
VALOR TOTAL	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS. (\$ 652.442.611,00) M/CTE				
PLAZO INICIAL:	TRES (03) Meses contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal.				
OTROSI No. 1 22/07/2024	Nº1	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO – VIGENCIA FISCAL			
OTRO SI No. 2 12/09/2024	Nº2	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO			
OTRO SI No. 3	Nº3	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 3 -ALCANCE DEL OBJETO			

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderrhuila.gov.co
atencionusuario@inderrhuila.gov.co
 Neiva-Huila

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	Fecha Aprobación: 13/02/2023	Código: DIH-CGID-F20 Versión: 2 Página 2 de 4
ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA		

24/10/2024	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO MODIFICACIÓN CLÁUSULA 5 -VALOR DEL CONTRATO MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -APROPIACION PRESUPUESTAL MODIFICACIÓN CLÁUSULA 18 -GARANTÍAS		
PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	23/11/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aaaa)	Nº1	SUSPENSIÓN	28/12/2023
		REINICIACIÓN	22/07/2024
	Nº2	SUSPENSIÓN	25/10/2024
		REINICIACIÓN	08/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	14/12/2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	14/12/2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	Del 23/11/2023 al 27/12/2023, del 22/07/2024 al 24/10/2024 y del 08/11/2024 14/12/2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGÁN	
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR INDERHUILA	
	NOMBRE:	FELIPE ANDRES SALAS SANABRIA	
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA INDERHUILA	
	NOMBRE:	CARLOS FELIPE DUSSAN NAVARRO	
	EN CALIDAD DE:	REP. LEGAL CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS - CONTRATISTA	
	NOMBRE:	JAVIER BARRERO MOSSOS	
	EN CALIDAD DE:	REP. LEGAL SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA - INTERVENTORÍA	

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27/10/2023	\$ 598.931.275
VALOR NO EJECUTADO	14/12/2024	\$14.538,00
VALOR ADICIONAL N°1	24/10/2024	\$ 53.511.336
VALOR FINAL CONTRATADO	24/10/2024	\$ 652.442.611
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	23/08/2024	\$ 149.732.818,75
VALOR ACTA PARCIAL N°1	30/11/2024	\$ 575.000.479

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION - MIPG	Código: DIH-CGID-F20
	ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2 Página 3 de 4
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	30/11/2024	\$ 143.750.119,75
VALOR ACTA FINAL	14/12/2024	\$ 77.427.594,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	14/12/2024	\$ 5.982.699,00
VALOR FINAL EJECUTADO	14/12/2024	\$ 652.428.073,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	14/12/2024	\$ 71.444.895,00
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	14/12/2024	\$14.538,00

3. BALANCE TÉCNICO

Que la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, en calidad interventor del Contrato de Obra No. CLPIH399 DE 2023, CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS, certifica que el contratista de obra dio cumplimiento integral al objeto contractual establecido en los términos y condiciones pactados, conforme a lo dispuesto en el clausulado contractual, y lo verificado por la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal, quedando ha recibido a entera satisfacción como consta en el acta de recibo final de obra suscrita el día 14 de diciembre de 2024.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

1. Que el ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, representante legal de la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, en su calidad de interventor del Contrato de Obra No. CLPIH399 DE 2023, certifica que la ejecución contractual se realizó conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 14 de diciembre de 2024, según consta en el acta de recibo final de obra.
2. Se deja constancia expresa de que las cantidades y la calidad de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. CLPIH399 DE 2023 son de exclusiva responsabilidad del contratista CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS y del interventor SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, quienes realizaron su cuantificación y verificación en el terreno.
3. Que las obras han sido ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales, conforme a las actividades del contrato de Obra y de interventoría
4. Que, en ejecución del contrato mencionado, la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, en calidad de interventor aprueba y autoriza el pago correspondiente al Acta de Recibo Final de Obra por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$77.427.594,00) M/CTE, valor que corresponde al pago final de liquidación.

5. SOPORTES TÉCNICOS DE LA PRESENTA ACTA

Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte del presente acta los siguientes documentos:

- ACTA DE TERMINACION DE OBRA DIH-CGID-F102
- ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DIH-CGID-F-24
- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA F-95 DIH-CGID-F95

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila

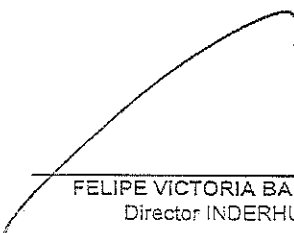
	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DIH-CGID-F20
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2 Página 4 de 4

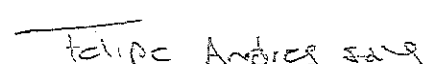
Con la suscripción de la presente acta el contratista deberá actualizar pólizas.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

Que el ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, representante legal de la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, en su calidad de interventor del Contrato de Obra No. CLPIH399 DE 2023, certifica que el contratista de obra se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión, administradora de riesgos laborales ARL y parafiscales en los términos de ejecución y los porcentajes a pagar conforme a lo ordenado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2024.


FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA


FELIPE ANDRÉS SALAS SANABRIA
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA
CONTRATISTA - INDERHUILA


CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS
R.L. CARLOS FELIPE DUSSAN NAVARRO
CONTRATISTA DE OBRA

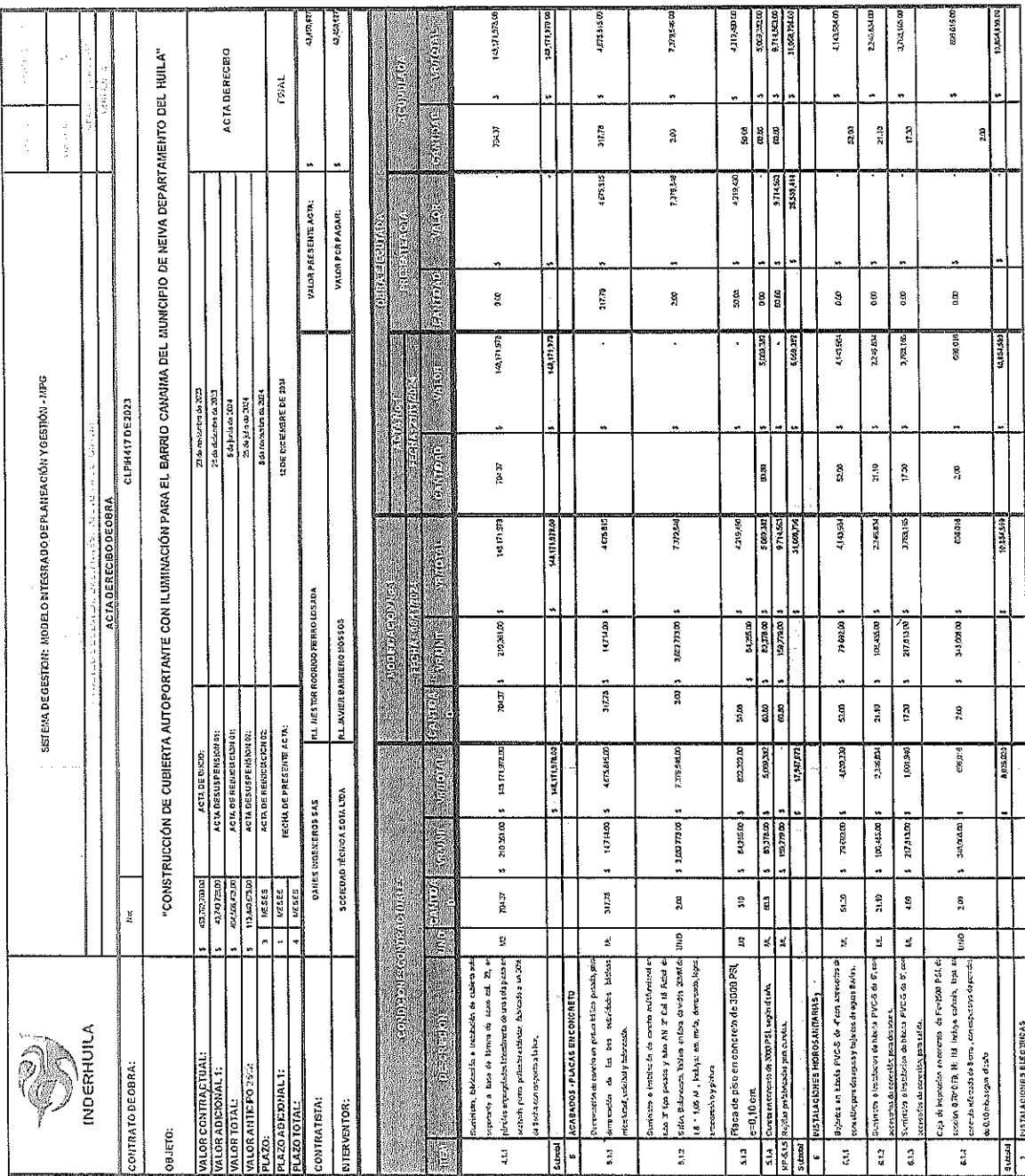

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
R.L. JAVIER BARRERO MOSSOS
INTERVENTOR CONTRATO


Vo. Bo.
JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Asesor Jurídico Externo


Proyecto
Daniela Rivera Garcia
Asesor Jurídico Externo

Acta Final de Obra - PM-GID-F24 (Firma R.L Contratista e R.L Interventor)

1. ACTA FINAL DE OBRA_CLPIH 417 DE 2023_CANAIMA





INDERHUILA

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

1

CONTRATO DE OBRA: CLP#417 DE 2023

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"

VALOR CONTRACTUAL:	ACTA DE PREP.	20 de noviembre de 2023
VALOR ADICIONAL 1:	ACTA DE SUSPENSIÓN	20 de noviembre de 2023
VALOR TOTAL:	ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA	8 de mayo de 2024
VALOR ANTECIPUO 1:	ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA	20 de mayo de 2024
PLAZO:	ACTA DE REINICIACIÓN DE OBRA	8 de mayo de 2024
PLAZO ADICIONAL 1:	FECHA DE PRESENTE ACTA:	11 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO TOTAL:		

CONTRATISTA: DANEZ RODRIGUEZ SAS

INTERVENIENTE: SOCIEDAD RECTOR SOLA LTDA

VALOR PRESENTE ACTA: 1

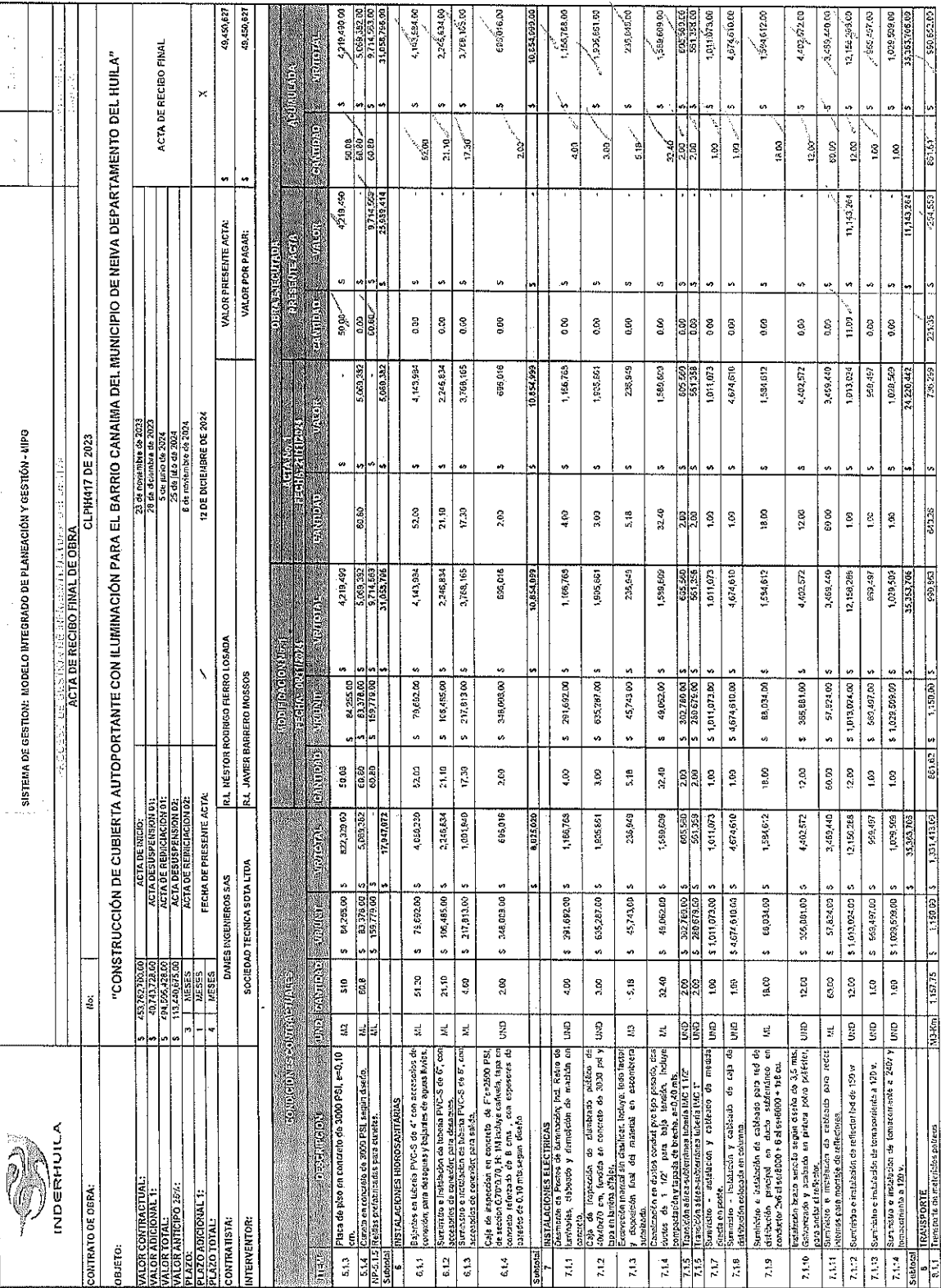
VALOR POR PAGAR: 5

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
				PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO			
1	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
2	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
3	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
4	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
5	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
6	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
7	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
8	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
9	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
10	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
11	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
12	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
13	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
14	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
15	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
16	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
17	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
18	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572	112.44572	112.44572	112.44572	1	112.44572	112.44572
19	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	M2	1	112.44572						

1000

© 2006 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 260: 103–110

ROSE BLANK



1453

2. ACTA FINAL_CLPIH 399_POTOSI-VILLAVIEJA

 INDEFINICIÓN		SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG										Fecha: 2023/12/27 Folio: 1	
		PROCESO DE CUBIERTA DE PUENTE PARA EL CENTRO POBLADO POTOSI DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVEJA										Fecha: 2023/12/27 Folio: 1	
		ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA										Fecha: 2023/12/27 Folio: 1	
CONTRATO DE OBRA No:		CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL CENTRO POBLADO POTOSI DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVEJA DEPARTAMENTO DEL HUILA.											
VALOR CONTRACTUAL:		OBJETO:		ACTA DE INICIO:									
VALOR ADICIONAL 1:				ACTA DESUSPENSIÓN 01:									
VALOR TOTAL:				ACTA DE REINICIACIÓN 01:									
VALOR ADICIONAL 2:				ACTA DE SUSPENSIÓN 02:									
PLAZO:				ACTA DE REINICIACIÓN 02:									
PLAZO ADICIONAL 1:				FECHA DE TERMINACIÓN:									
PLAZO TOTAL:				FECHA DE PRESENTE ACTA:									
CONTRATISTA:		CONSORCIO VILLAVEJA CAMS		CARLOS FELIPE DUBSANN NAVARRIO								VALOR PRESENTE ACTA: \$ 77.427.864	
INTERVENIENTOS:		SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		JAVIER BARRERO MOSSOS								VALOR POR PAGAR: \$ 71.444.896	
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											
		RL											

 INDETERMINADA		SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG										Fecha: 2024-11-11		Versión: 1.0		
		PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA														
		ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA														
CONTRATO DE OBRA No:		OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL CENTRO POBLADO POTOSÍ DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEPARTAMENTO DEL HUILA.													
VALOR CONTRACTUAL:		GLPH99 DE 2023	ACTA DE INICIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023													
VALOR ADICIONAL 1°:		\$ 598,931,275.00	ACTA DE SUSPENSIÓN 01: 28 DE DICIEMBRE DE 2023													
VALOR TOTAL:		\$ 63,511,335.00	ACTA DE REINICIACIÓN 01: 22 DE JULIO DE 2024													
VALOR ANTICIPO 25%:		\$ 652,442,611.00	ACTA DE SUSPENSIÓN 02: 26 DE OCTUBRE DE 2024													
PLAZO:		3 MESES	ACTA DE REINICIACIÓN 02: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024													
PLAZO ADICIONAL 1°:		2.6 MESES	FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2024													
PLAZO TOTAL:		5.5 MESES														
CONTRATISTA:		CONSORCIO VILLAVIEJA G&S	CARLOS FELIPE DUSSAN NAVARRO										VALOR PRESENTE ACTA: \$ 77,427,694			
INTERVENTOR:		SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	JAVIER BARRERO ROSCOS										VALOR POR PAGAR: \$ 71,444,896			
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														
		R.L.														

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F18
	Fecha Aprobación: 13/02/2023	Versión: 2
	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Página 1 de 5

1. DESCRIPCION GENERAL					
<u>X</u> CONTRATO:	OBRA: <u>X</u> /CONSULTORIA: <u> </u> /INTERVENTORIA: <u> </u>		No:	CLPIH 399	AÑO: 2023
<u> </u> CONVENIO:					
CONTRATANTE:	INDERHUILA				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:		CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS		
	NIT O CC:		901.766.565-5		
	DIRECCIÓN:		Calle 39 A 17-42	CEL:	3168358338
	CIUDAD:		Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:		CARLOS FELIPE DUSSAN NAVARRO		
	CC:		7.711.971 de Neiva		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA EL CENTRO POBLADO POTOSI DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEPARTAMENTO DEL HUILA				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. <u>2023000632</u> FECHA (dd/mm/aaaa): <u>27/10/2023</u> No. <u>2024000491</u> FECHA (dd/mm/aaaa): <u>30/09/2024</u> No. <u>2024000639</u> FECHA (dd/mm/aaaa): <u>24/10/2024</u> No. <u>2025000258</u> FECHA (dd/mm/aaaa): <u>09/05/2025</u>				
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	\$ 598.931.275 Valor en Letras: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 598.931.275) M/CTE.				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	Nombre: INDERHUILA Valor (\$): 598.931.275,00 Valor en Letras: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE				
VALOR ADICIONAL	Nº1	CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS. (\$ 53.511.336,00) M/CTE			
VALOR TOTAL	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS. (\$ 652.442.611,00) M/CTE				
PLAZO INICIAL:	TRES (03) Meses contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal.				
OTROSI No. 1 22/07/2024	Nº1	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO – VIGENCIA FISCAL			
OTRO SI No. 2 12/09/2024	Nº2	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO			
OTRO SI No. 3 24/10/2024	Nº3	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 3 -ALCANCE DEL OBJETO MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO MODIFICACIÓN CLÁUSULA 5 -VALOR DEL CONTRATO MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -APROPIACION PRESUPUESTAL MODIFICACIÓN CLÁUSULA 18 -GARANTIAS			

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F18
	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2 Página 2 de 5
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	23/11/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aaaa)	Nº1	SUSPENSIÓN	28/12/2023
		REINICIACIÓN	22/07/2024
	Nº2	SUSPENSIÓN	25/10/2024
		REINICIACIÓN	08/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	14/12/2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	02/10/2025		
PERÍODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	Del 23/11/2023 al 27/12/2023, del 22/07/2024 al 24/10/2024 y del 08/11/2024 14/12/2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN	
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR INDERHUILA	
	NOMBRE:	FELIPE ANDRES SALAS SANABRIA	
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA	
	NOMBRE:	CARLOS FELIPE DUSSAN NAVARRO	
	EN CALIDAD DE:	REP. LEGAL CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS - CONTRATISTA	
	NOMBRE:	JAVIER BARRERO MOSSOS	
	EN CALIDAD DE:	REP. LEGAL SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA - INTERVENTORIA	

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27/10/2023	\$ 598.931.275
VALOR NO EJECUTADO	14/12/2024	\$ 14.538,00
VALOR ADICIONAL N°1	24/10/2024	\$ 53.511.336
VALOR FINAL CONTRATADO	24/10/2024	\$ 652.442.611
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	23/08/2024	\$ 149.732.818,75
VALOR ACTA PARCIAL N°1	30/11/2024	\$ 575.000.479
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	30/11/2024	\$ 143.750.119,75
VALOR ACTA FINAL	14/12/2024	\$ 77.427.594,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	14/12/2024	\$ 5.982.699,00
VALOR FINAL EJECUTADO	14/12/2024	\$ 652.428.073,00

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F18
	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2 Página 3 de 5
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	14/12/2024	\$ 71.444.895,00
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	14/12/2024	\$14.538,00

3. RELACION DE PAGOS		
TIPO DE PAGO (Acta No./Anticipo)	No. COMPROBANTE	FECHA
Anticipo	2024000966	23/08/2024
Acta parcial No. 1	2025000135	26/02/2025

4. BALANCE TECNICO
Que la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, en calidad interventor del Contrato de Obra No. CLPIH399 DE 2023, CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS, certifica que el contratista de obra dio cumplimiento integral al objeto contractual establecido en los términos y condiciones pactados, conforme a lo dispuesto en el clausulado contractual, y lo verificado por la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal, quedando a recibido a entera satisfacción como consta en el acta de recibo final de obra suscrita el día 14 de diciembre de 2024.

5. RECIBO A SATISFACCIÓN
<p>1. Que el ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, representante legal de la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, en su calidad de interventor del Contrato de Obra No. CLPIH399 DE 2023, certifica que la ejecución contractual se realizó conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 14 de diciembre de 2024, según consta en el acta de recibo final de obra.</p> <p>En virtud de lo anterior el INDERHUILA, procede a la suscripción de la presente acta de liquidación del contrato de obra en mención, conforme a la certificación de aprobación del interventor.</p> <p>2. Se deja constancia expresa de que las cantidades y la calidad de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. CLPIH399 DE 2023 son de exclusiva responsabilidad del contratista CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS y del interventor SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, quienes realizaron su cuantificación y verificación en el terreno.</p> <p>3. Que las obras han sido ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales, conforme a las actividades del contrato de Obra y de interventoría</p> <p>4. Que, en ejecución del contrato mencionado, la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, en calidad de interventor aprueba y autoriza el pago correspondiente al Acta de Recibo Final de Obra por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$77.427.594,00) M/CTE, valor que corresponde al pago final de liquidación.</p> <p>5. El interventor del Contrato de obra, certifica que la documentación presentada por el contratista CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS cumplió con todos los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato de obra, debidamente revisada y aprobada por la empresa SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, para el recibo a satisfacción del Contrato de Obra No. CLPIH399 de 2023, como consta en el acta de recibo final de obra suscrita el día 14 de diciembre 2024 y acta de Recibo Final proyectos de infraestructura de la misma fecha.</p>

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Código: DIH-CGID-F18 Versión: 2 Página 4 de 5
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

En virtud a lo anterior hace parte integral a la presente acta los siguientes documentos:

GRUPO 1 - DOCUMENTOS PARA SOPORTES PARA ARCHIVO

Certificado de cumplimiento infraestructura, Informe obra, Actas conformación de veedurías ciudadana, Actas de cierre de veeduría ciudadana, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Acta recibo de obra, Constancia general de actividades contrato de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Acta final de obra, Acta de recepción de obra, Consignación rendimientos financieros, Justificación inversión imprevistos, Póliza finales extendidas cumplimiento R.C, Planos record de obra, Registro fotográfico inicial vs final, Fotografía de valla publicitaria, Soportes de ensayos y/o pruebas de laboratorios, Memorias de cálculo -cantidades ejecutadas, Declaración de cumplimiento del reglamento técnico de instalación eléctrica, Bitácora original, Certificado de calidad de los materiales, Paz y salvo ministerio de protección social, Comprobante de pago aportes caja compensación Familiar, Comprobante de pago aportes I.C.B.F, Comprobante de pago aportes SENA, Comprobante de pago aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) y Cd con las memorias.

GRUPO 2 - DOCUMENTOS SOPORTE PARA CUENTA

Certificado de cumplimiento infraestructura, Factura y/o acta de cobro original y copia, Copia certificación bancaria, copia consignación rendimientos financieros de anticipo, Copia otro SI, publicación y pólizas del mismo (si hay variación en el contrato), Copia acta de suspensiones y reiniciaciones (si se han generado), Copia ampliación pólizas suspensión y reiniciación (si se han generado, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Acta recibo de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Acta final de obra, Certificación aportes caja compensación Familiar, Certificación aportes I.C.B.F, Certificación aportes SENA, Certificación aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) firmadas por el revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L y Cd con las memorias.

6. LIQUIDACIÓN

En virtud de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a toda acción o reclamación civil, penal o contractual, sin lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en contra del instituto, a la suscripción de la presente acta de liquidación bilateral entre celebrada entre las partes.

7. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

Que el Ingeniero ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, representante legal de la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, en su calidad de interventor del Contrato de Obra No. CLPIH399 DE 2023, certifica que el contratista CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS, se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión administradora de riesgos laborales ARL y parafiscales, de acuerdo con las siguientes planillas:

Mes cotizado	Numero de planilla director de obra	Numero de planilla residente de obra	Numero de planilla demás personal
DICIEMBRE	28804424	28804424	
JULIO	30616007	30616007	30621023
AGOSTO	30925327	30925327	30933992; 30750165; 30937012
SEPTIEMBRE	31345667	31345667	31207351; 31207123; 31210893
OCTUBRE	31554799	31554799	31550579; 31550542; 31551158

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila

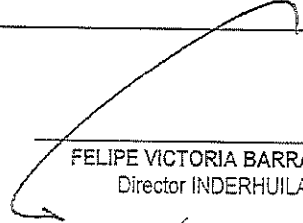
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F18
	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2 Página 5 de 5
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

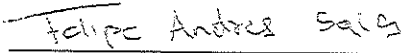
NOVIEMBRE	31880390	31880390	31880452; 31651446; 31880425; 31905047; 32281625
DICIEMBRE	32141989	32141989	32142404; 31949691; 32279692; 32291100

INDERHUILA

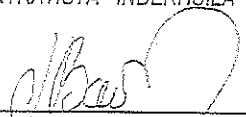
En consideración a lo anterior; El IINDERHUILA cancelará al contratista la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$ 77.427.594,00) las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

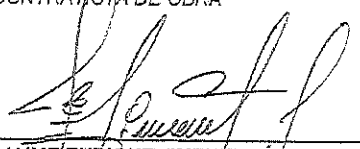
Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva 30 DIC 2025

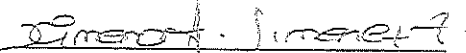

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
 Director IINDERHUILA


FELIPE ANDRES SALAS SANABRIA
 Apoyo a la Supervisión IINDERHUILA
 CONTRATISTA - IINDERHUILA


CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS
R.L CARLOS FELIPE DUSSAN NAVARRO
 CONTRATISTA DE OBRA


SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
R.L JAVIER BARRERO MOSSOS
 INTERVENTOR


 Vo. Bo. **JAIME ENRIQUE JIMENEZ LÓPEZ**
 Abogado Gestión Infraestructura IINDERHUILA


 Vo. Bo. **XIMENA ADELINDA JIMENEZ ZUÑIGA**
 Ing. Civil Gestión infraestructura IINDERHUILA


 Vo. Bo. Texto Jurídico **DANIELA RIVERA GARCIA**
 Abogada Contratista - Externo

**Acta Recibo Final de Interventoría - PM-GID-F20 (Firma R.L
Interventor, VoBo Supervisor, VoBo Apoyo Supervisión y
Asesor Jurídico Externo INDERHUILA).**

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código: DIH-CGID-F20
	Fecha Aprobación: 13/02/2023		Versión: 2
ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA		Página 1 de 4	

1. DESCRIPCION GENERAL					
CONTRATO:	OBRA: <u> </u> /CONSULTORIA: <u> </u> /INTERVENTORIA: <u>X</u>	No:	CIHC M 424	AÑO:	2023
CONVENIO:					

CONTRATANTE:	INDERHUILA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:		SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	
	NIT O CC:		891.101.100 – 5	
	DIRECCIÓN:		CALLE 12 No. 5 – 07 OFIC. 302ª	CEL: 318 608 15 55
	CIUDAD:		NEIVA	
	REPRESENTANTE LEGAL:		JAVIER BARRERO MOSSOS	
	CC:		7.685.694 DE NEIVA	
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EN EL BARRIO CANA/MA DEL MUNICIPIO DE NE/VA · DEPARTAMENTO DEL HUILA."			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2023000689 FECHA (15/11/2023) No. 2024000497 FECHA (30/09/2024) No. 2024000678 FECHA (15/11/2024)			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	\$ 88.354.948,00 Valor en Letras: OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO			
VALOR ADICIONAL	Nº1	Otro si No 5 de fecha 18/11/2024 NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$9.414.222.47) M/CTE. IVA INCLUIDO		
VALOR TOTAL	\$ 97.769.170.47 Valor en Letras: NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. IVA INCLUIDO			
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal			
PLAZO ADICIONAL	Nº1	Otro Si No 1 de fecha 06/06/2024 - MODIFICACIÓN NUMERAL 4. PLAZO DE EJECUCIÓN – VIGENCIA FISCAL		
	Nº2	Otro si No 2 de fecha 25/07/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO - Para Prorrogar Cuarenta y Ocho (48) días calendario al Plazo Contractual		
	Nº3	Otro si No 3 de fecha 12/09/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO - Para Prorrogar Cuarenta y Cinco (45) días calendario al Plazo Contractual		
	Nº4	Otro si No 4 de fecha 08/11/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO - Para Prorrogar un (1) mes al Plazo Contractual		
PLAZO TOTAL:	SEIS (06) MESES Y TRES (03) DIAS CALENDARIO, previa suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y legalización del contrato, sin superar la presente vigencia fiscal 2024.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	23 DE NOVIEMBRE DE 2023			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y	Nº1	SUSPENSIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2023	
		REINICIACIÓN	05 DE JUNIO DE 2024	

**SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG**

Código: DIH-CGID-F20

Fecha Aprobación:
13/02/2023

ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

Versión: 2

Página 2 de 4

REINICIACIÓN: (dd/mm/aaaa)	Nº2	SUSPENSIÓN REINICIACIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2024 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	16 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	16 DE DICIEMBRE DE 2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 05 DE JUNIO AL 24 DE OCTUBRE Y DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN	
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR INDERHUILA-SUPERVISOR	
	NOMBRE:	FELIPE ANDRES SALAS.	
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA	
	NOMBRE:	JAVIER BARRERO MOSSOS	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTORIA	

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	23/11/2023	\$ 88.354.948,00
VALOR NO EJECUTADO	N/A	\$ 0,00
VALOR ADICIONAL N°1	18/11/2024	\$ 9.414.222.47
VALOR ADICIONAL N°2	N/A	\$ 0,00
VALOR FINAL CONTRATADO	16/11/2024	\$ 97.769.170.47
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	\$0,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1	N/A	\$0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	N/A	\$0,00
VALOR ACTA FINAL	16/12/2024	\$ 97.768.225,49
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	N/A	\$0,00
VALOR FINAL EJECUTADO	16/12/2024	\$ 97.768.225,49
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	16/12/2024	\$ 97.768.225,49
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	16/12/2024	\$ 944,98

3. BALANCE TÉCNICO

Que el apoyo a la supervisión el arquitecto FELIPE ANDRES SALAS, certifica que la empresa SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, identificado con NIT 891.101.100 – 5, en su calidad de contratista interventor, ejecutó y cumplió a cabalidad las actividades y obligaciones establecidas en el objeto del Contrato de Interventoría No. CMCIH424 de 2023, conforme a los términos, condiciones y alcances pactados. Así mismo, se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con las planillas adjuntas en el Acta de Recibo Final De Proyectos, correspondientes a las planillas No: 28404079-28404527-28404148-28363431-1054064431 del mes de **noviembre 2023**; 28771002-1055051887 del mes de **diciembre 2023**; 30559926-30559993 del mes de **junio 2024**; 30629336-31070268-30671253-30718390-30629574 del mes de **julio 2024**; 31104348-30819873-30826808-31070279-30826808 del mes de **agosto 2024**; 31233653-31131559-31111757 del mes de **septiembre 2024**; 31787285-31406014-31405514-31858245-31412978 del mes de **Octubre 2024**; 31787543-31863922-31811987-31859107-31787579 del mes de **noviembre 2024**; 32195097-32195059-32216129-32302322-32175246 del mes de **diciembre 2024**.

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F20
	ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2 Página 3 de 4
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

1. Que la empresa SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, en su calidad de interventor del Contrato de Obra No. CLPIH 417 de 2023, contratista DANES INGENIEROS S.A.S, certifica que la ejecución contractual se realizó conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 12 de diciembre de 2024, según consta en el Acta De Recibo Final. El Contrato de Obra No. CLPIH 399 de 2023, CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS, cumplió con el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 14 de diciembre de 2024, según consta en el Acta De Recibo Final.
2. Se deja constancia expresa de que las cantidades y la calidad de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. **CLPIH 417 de 2023 y CLPIH 399 de 2023**, son de exclusiva responsabilidad del contratista de obra e interventor, quienes realizaron su cuantificación y verificación en el terreno.
3. Que las obras han sido ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales, conforme a las actividades del contrato de Obra y de interventoría
4. Que el arquitecto FELIPE ANDRES SALAS, en calidad de apoyo a la supervisión, deja constancia expresa del cumplimiento diligente del Contrato de Interventoría por parte del contratista hasta el día seis (16) de diciembre de 2024, correspondiente al Contrato de Interventoría No. CMCIH424 de 2023, así como de la afiliación al Sistema de Seguridad Social en los periodos comprendidos del 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023 y del 05 de junio al 24 de octubre de 2024 y del 08 de noviembre al 16 de diciembre de 2024.
5. Que, en ejecución del Contrato de Interventoría No. CMCIH424 de 2023, se autoriza el pago correspondiente al Acta De Recibo Final, por la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 97.768.225.49) M/CTE. IVA INCLUIDO, valor que corresponde a los periodos 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023 y del 05 de junio al 24 de octubre de 2024 y del 08 de noviembre al 16 de diciembre de 2024, conforme a la terminación y recibo final de los Contratos de Obra No CLPIH 399 de 2023 y CLPIH 417 de 2023, objeto de la interventoría.
6. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo y con base en la Cláusula 8. Forma de pago del Contrato de Interventoría No. CMCIH424 de 2023, se aprueba el presente pago y se recibe a entera satisfacción las actividades ejecutadas.

5. SOPORTES TÉCNICOS DE LA PRESENTA ACTA

Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte de la presente acta los siguientes documentos:

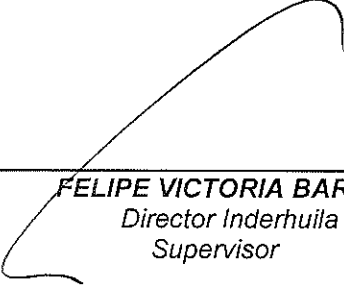
- Acta de terminación contrato de interventoría DIH-CGID-F101
- Acta de Recibo Final de Obra - DIH-CFLD-F24
- Memorias de Cantidades de Obra.
- Informe de obra
- Informe de interventoría

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

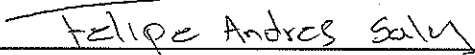
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F20
	ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023		Página 4 de 4

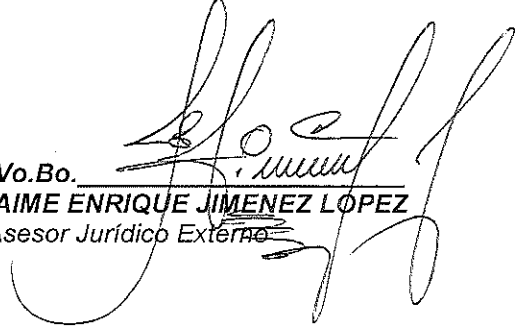
El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales lo cual fue debidamente verificado por el Interventor y el Supervisor designado del Inderhuila en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a los DIECISEIS (16) días del mes de DICIEMBRE de 2024.


FELIPE VICTORIA BARRAGAN
 Director Inderhuila
 Supervisor


JAVIER BARRERO MOSSOS
 Interventor
RL. SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.


Vo.Bo. Arq. FELIPE ANDRES SALAS
 Apoyo a la supervisión interventoría
 Contratista Inderhuila


Vo.Bo. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
 Asesor Jurídico Externo



INDERHUILA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		CHCM 424 - 2023		ACTA DE RECIBO FINAL					
CONTRATISTA:		SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA							
REPR. LEGAL:		JAVIER BARRERO MOSSOS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO.					
SUPERVISOR:		FELIPE VICTORIA BARRAGAN Director Inderhuila		VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:					
		HOJA 1 DE 1		VALOR FINAL DEL CONTRATO:					
OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EN EL BARRIO CANAMA DEL MUNICIPIO DE NEVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA."									
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución será de TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.									
PLAZO ADICIONADO Otrosí No. 1:		PLAZO ADICIONAL - OTROSÍ No. 2: Cuarenta y Ocho (48) días							
PLAZO ADICIONAL - OTROSÍ No. 3: Cuarenta y Cinco (45) días		PLAZO ADICIONAL - OTROSÍ No. 3: Un (01) mes							
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES Y TRES (03) DIAS CALENDARIO		FECHA DEL ACTA:		16/12/2024					
FECHA DE INICIACIÓN: -		NOVIEMBRE 23 DEL 2023		VALOR PRESENTE ACTA:					
				\$ 97.768.225,49					
No. DEL CONTRATO DE OBRA	FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORIA	PORCENTAJE ACUMULADO DE OBRA RECIBIDO PARA PAGO ACTAS PARCIALES O FINAL	PORCENTAJE ACUMULADO DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA PARA PAGO ACTAS PARCIALES O FINAL	VALOR INICIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	VALOR ADICION CONTRATO DE INTERVENTORIA	VALOR PAGADO A LA FECHA POR ACTAS PARCIALES O FINAL	VALOR SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	% DEL CONTRATO A COBRAR	VALOR DE COBRO PARCIAL O FINAL
CLPIH 359 DE 2023	La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos mediante actas(s) de recibo parcial y de acuerdo al avance de obra a dicho corte, previa presentación y aprobación por parte del supervisor del contrato. El valor de las actas parciales no podrá superar el 90% del valor de la intervención de obra ejecutada. El valor final correspondiente al 100% será cancelado en el acta de liquidación.	99,99999717%	99,99999717%	\$ 50.103.665,00	\$ 5.327.031,42	\$ 0,00	\$ 1,57	99,99999717%	\$ 55.430.694,85
CLPIH 417 DE 2023		99,99777175%	99,98777175%	\$ 38.251.283,00	\$ 4.087.191,05	\$ 0,00	\$ 943,41	99,99777175%	\$ 42.337.530,64
				VALOR TOTAL PRESENTE ACTA:		\$ 97.768.225,49			

SON: : NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 97.768.225.49) I/VCTE. IVA INCLUIDO


ING. JAVIER BARRERO MOSSOS
REP. LEGAL DE SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA


ARQ. FELIPE ANDRES SALAS
INDERHUILA
Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
INDERHUILA
SUPERVISOR

Póliza Finales Extendidas Cumplimento.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-44-101051840		ANEXO 12	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 11 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 01 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302		CIUDAD: NEIVA, HUILA	
		TELÉFONO: 8711910	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		IDENTIFICACIÓN NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP		CIUDAD: NEIVA, HUILA	
		TELÉFONO 8750431	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0103, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM424-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA-DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CALIDAD DEL SERVICIO: TERMINO DE CINCO (5) AÑOS APARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACION DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/11/2023	17/11/2026	\$19,553,836.00	\$19,553,836.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/11/2023	17/12/2028	\$9,776,918.00	\$9,776,918.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/02/2024	16/12/2029	\$19,553,836.00	\$19,553,836.00

ACLARACIONES

SOLICITUD AMPLIACION - ACTUALIZACION POLIZAS DE CUMPLIMIENTO DE FECHA 17/06/2026 AL CONTRATO NO. CIHCM424-2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EN CINCO (5) MESES ES DECIR HASTA EL 17/11/2026; LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****18,852.00	\$ *****4,000.00	\$ *****4,341.00	\$ *****27,193.00	\$ *****48,884,590.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

61-44-101051840

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 50, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF113268A

1

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

227



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-44-101051840		ANEXO 12				
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 11 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 01 2030			A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.101.100-5			
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302		CIUDAD: NEIVA, HUILA		TELÉFONO: 8711910	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FÍSICA LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		IDENTIFICACIÓN NIT: 813.005.578-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP		CIUDAD: NEIVA, HUILA		TELÉFONO: 8750431	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

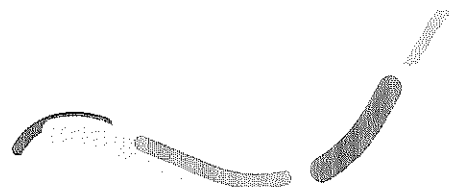
PARA EFECTOS DE MODIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101051840

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLE113269A



Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

17 Jun 2026 15:58

NIT 891101100

Usuario: ANDREA PAOLA PAJOY

Comercio
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Referencia 1
1751222566

Fecha
17 Jun 2026 15:58

Referencia 2
NIT

Número de factura
1751222566

Referencia 3
8600095786

Descripción del pago
Internet

Valor del Pago
\$27.193

Número de comprobante
TR260617155803TIQI1X

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Producto
****** 0019**



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67195232

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	17/06/2026	113269	MULTISEGUROS DEL SUR LTDA

NIT/CC

Tomador: SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S. 891101100

Suma de: VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.*****

NIT/CC

Pagador: SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS 8911011005

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1751222566

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
61-AGENCIA MANDATARIA - NEIVA-44-CU. ENTIDAD.EST.- 101051840-12-1	\$18.852,04	\$4.000,00	\$4.341,89	\$0,00	\$27.193,93

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	\$27.193,00
APROVECHAMIENTOS	\$-0,93

Forma de pago	
Ahorro:	\$0,00

Corriente: \$0,00
Tarjeta: \$0,00
Otro: \$0,00

Transacción: 18224422

Total: \$27.193,00
Cajero: PAGUESTADO

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CMC-F06
		Versión: 2
Fecha Aprobación: 26/10/2022	COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS.	Página 1 de 1

Neiva, 17 de JUNIO de 2026

Contratista Interventoría
JAVIER BARRERO MOSSOS
C.C. No. 7.685.694 de Neiva (H).
Email: sotalicitaciones@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No CIHCM424 DE 2023 “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA – DEPARTAMENTO DEL HUILA”

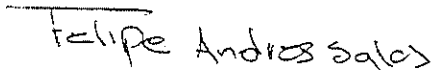
ASUNTO : SOLICITUD AMPLIACIÓN – ACTUALIZACIÓN POLIZAS DE CUMPLIMIENTO

Cordial saludo,

En virtud a que el contrato de la referencia se encuentra en proceso de liquidación, me permito indicar para que se surta este trámite es necesario que la vigencia de las garantías destinadas a cubrir los riesgos derivados del contrato se encuentren vigentes, razón por la cual por medio de la presente me permito requerir que se expida anexo modificatorio de la póliza de cumplimiento N° 61-44-101051840, en el sentido que la vigencia para la garantía del amparo de cumplimiento se extienda hasta por CINCO MESES más, fecha máxima prevista para la liquidación del referido contrato.

La presente en virtud que conforme al Numeral 17. GARANTIAS– GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, el contratista se obligó a mantener el mencionado amparo vigente hasta la liquidación del contrato, tal como lo dispone el Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,


ARQ. FELIPE ANDRES SALAS
Contratista – Apoyo a la supervisión



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
NEIVA			AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			61		61-44-101051840		11	
FECHA EXPEDICIÓN	DÍA		MES		AÑO		VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
27	01	2026	23	11	2023	00:00	16	01	2030	23:59	
ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT:	891.101.100-5		
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA							TELÉFONO:	8711910		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA				IDENTIFICACIÓN NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP			CIUDAD: NEIVA, HUILA			TELÉFONO 8750431	
ADICIONAL:							

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUD10B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHOM424-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A D.S (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO FOTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA-DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CALIDAD DEL SERVICIO: TERMINO DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASRG/ACTUAL	SUMA ASRG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/11/2023	17/06/2026	\$19,553,836.00	\$19,553,836.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/11/2023	17/12/2028	\$9,776,918.00	\$9,776,918.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/02/2024	16/12/2029	\$19,553,836.00	\$19,553,836.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA AL CONTRATO NO. CIHOM424-2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 17/06/2026; LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****33.699.00	\$ *****8.000.00	\$ *****7.922.00	\$ *****49.622.00	\$ *****48.884.590.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	213269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELÉFONO: (608) 8501940 - NEIVA

61-44-101051840

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 801-2185977, 501-6019330

DLF113289A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-44-101051840		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 11 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 01 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA
	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	IDENTIFICACIÓN NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA
	TELÉFONO: 8750431

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101051840

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113269A

2

225



SEGUROS
DEL
ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66890072

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	28/01/2026	113269	MULTISEGUROS DEL SUR LTDA
Tomador:	SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.				NIT/CC 891101100
Suma de:	CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. *****				
Pagador:	SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS				NIT/CC 891101100
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #369904233				

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
61-AGENCIA MANDATARIA - NEIVA-44-CU. ENTIDAD. EST.- 101051840-11-1	\$33.699,56	\$8.000,00	\$7.922,92	\$0,00	\$49.622,48

Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$49.622,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,48

Forma de pago	
Ahorro:	\$0,00

Corriente:	\$0,00
Tarjeta:	\$0,00
Otro:	\$0,00
Total:	\$49.622,00
Cajero:	PAGUESTADO
Transacción:	17906965



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-44-101051840		ANEXO 10	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 07 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 11 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 01 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302		CIUDAD: NEIVA, HUILA	
		TELÉFONO: 8711910	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FÍSICA LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		IDENTIFICACIÓN NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP		CIUDAD: NEIVA, HUILA	
		TELÉFONO 8750431	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO CIHCM424-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSÍ DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA-DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CALIDAD DEL SERVICIO: TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/11/2023	17/12/2025	\$19,553,836.00	\$19,553,836.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/11/2023	17/06/2028	\$9,776,918.00	\$9,776,918.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/02/2024	16/12/2029	\$19,553,836.00	\$19,553,836.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON LA SOLICITUD AMPLIACIÓN - ACTUALIZACIÓN POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RCE DE FECHA 23/07/2025 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CIHCM424-23, SE AMPLIA LA CLÁUSULA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO ES DECIR SEIS (6) MESES; LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****33,822.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,946.00	\$ *****49,769.00	\$ *****48,884,590.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N. DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

61-44-101051840

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 801-2196977, 601-6019330

DLF113269A

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

227



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-44-101051840		ANEXO 10	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
30 07 2025			23 11 2023			00:00		16 01 2030		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302		CIUDAD: NEIVA, HUILA	
		TELÉFONO: 8711910	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FÍSICA LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		IDENTIFICACIÓN NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP		CIUDAD: NEIVA, HUILA	
		TELÉFONO: 8750431	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PERFUNDIZADAS LAS OBSERVACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101051840

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113268A

**Acta Liquidación Proyectos Infraestructura - FORMATO PM-
GID-F18 (Firma R.L Interventor, VoBo Supervisor, VoBo
Apoyo Supervisión y Asesor Jurídico Externo INDERHUILA)**

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código: DIH-CGID-F18	
	Fecha Aprobación: 13/02/2023		ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	
		Versión: 2		Página 1 de 5

1. DESCRIPCION GENERAL					
CONTRATO:	OBRA /CONSULTORIA: _/INTERVENTORIA: _X_		No:	CIHCM4 24	AÑO: 2023
CONVENIO:	N/A				
CONTRATANTE:	INDERHUILA				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS			
	NIT O CC:	891.101.100-5			
	DIRECCIÓN:	CALLE 12 # 5-07 OFC 302	CEL:	3176653645	
	CIUDAD:	NEIVA -HUILA			
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER BARRERO MOSSOS			
	CC:	80.426.493 de Neiva - Huila			
OBJETO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y EN EL BARRIO CANAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA."				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2023000689 FECHA (15/11/2023) No. 2024000497 FECHA (30/09/2024) No. 2024000678 FECHA (15/11/2024) No. 2025000264 FECHA (09/05/2025) No. 2026000290 FECHA (12/16/2026) No. 2026000291 FECHA (12/06/2026)				
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	\$ 88.354.948,00 Valor en Letras: OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	Nombre: IINDERHUILA \$ 88.354.948,00 Valor en Letras: OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO				
VALOR ADICIONAL	Nº1	Otro si No 5 de fecha 18/11/2024 NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$9.414.222.47) M/CTE. IVA INCLUIDO			
VALOR TOTAL	\$ 97.769.170.47 Valor en Letras: NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. IVA INCLUIDO				
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal				
OTROSI No.	Nº1	Otro Si No 1 de fecha 06/06/2024 - MODIFICACIÓN NUMERAL 4. PLAZO DE EJECUCIÓN – VIGENCIA FISCAL			
	Nº2	Otro si No 2 de fecha 25/07/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO -Para Prorrogar Cuarenta y Ocho (48) días calendario al Plazo Contractual			
	Nº3	Otro si No 3 de fecha 12/09/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO -Para Prorrogar Cuarenta y Cinco (45) días calendario al Plazo Contractual			
	Nº4	Otro si No 4 de fecha 08/11/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO -Para Prorrogar un (1) mes al Plazo Contractual			


 229

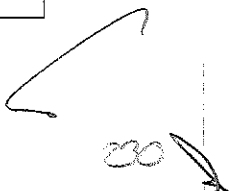
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION - MIPG	
	Código: DIH-CGID-F18	
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	
	Versión: 2 Página 2 de 5	

PLAZO TOTAL:	SEIS (06) MESES Y TRES (03) DIAS CALENDARIO, previa suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y legalización del contrato, sin superar la presente vigencia fiscal 2024.		
FECHA DE INICIO:	23 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº 1	SUSPENSIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2023
		REINICIACIÓN	05 DE JUNIO DE 2024
	Nº 2	SUSPENSIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2024
		REINICIACIÓN	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	19 AGO 2023		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 05 DE JUNIO AL 24 DE OCTUBRE Y DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN	
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR INDERHUILA-SUPERVISOR	
	NOMBRE:	FELIPE ANDRES SALAS	
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA	
	NOMBRE:	JAVIER BARRERO MOSSOS	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR	

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	23/11/2023	\$ 88.354.948,00
VALOR ADICIONAL Nº1	18/11/2024	\$9.414.222.47
VALOR TOTAL		\$ 97.769.170.47
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$0,00
VALOR ACTA PARCIAL Nº1		\$0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$0,00
VALOR ACTA FINAL		\$ 97.768.225,49
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$0,00
VALOR FINAL EJECUTADO	16/12/2024	\$ 97.768.225,49
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 97.768.225,49
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA		\$ 944,98

3. RELACION DE PAGOS		
TIPO DE PAGO (Acta No./Anticipo)	No. COMPROBANTE	FECHA

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila



	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F18
	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023		Página 3 de 5

N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----

4. BALANCE TÉCNICO

Que el apoyo a la supervisión el arquitecto FELIPE ANDRES SALAS certifica que la empresa SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS., identificado con NIT 891.101.100 – 5, en su calidad de contratista interventor, ejecutó y cumplió a cabalidad las actividades y obligaciones establecidas en el objeto del Contrato de Interventoría No. CMCIH424 de 2023, conforme a los términos, condiciones y alcances pactados. Así mismo, se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con las planillas adjuntas en el Acta de Recibo Final de Proyectos, correspondientes a las planillas No: 28404079-28404527-28404148-28363431-1054064431 del mes de **noviembre 2023** 28766644-28818588-28819144-28771002-1055051887 del mes de **diciembre 2023**; 30559926-30559993 del mes de **junio 2024**; 30629336-31070268-30671253-30718390-30629574 del mes de **julio 2024**; 31104348-30819873-30826808-31070279-30826808 del mes de **agosto 2024**; 31233653-311131559-31111757 del mes de **septiembre 2024**; 31787285-31406014-31405514-31858245-31412978 del mes de **Octubre 2024**; 31787543-31863922-31811987-31859107-31787579 del mes de **noviembre 2024**; 32195097-32195059-32216129-32302322-32175246 del mes de **diciembre 2024**.

5. RECIBO A SATISFACCIÓN

1. Que la empresa **SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS**, en su calidad de interventor del Contrato de Obra No. CLPIH 417 de 2023, contratista DANES INGENIEROS S.A.S, certifica que la ejecución contractual se realizó conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 12 de diciembre de 2024, según consta en el Acta De Recibo Final. En virtud de lo anterior, se procedió a la suscripción del acta de liquidación 01/12/2025. El Contrato de Obra No. CLPIH 399 de 2023, CONSORCIO VILLAVIEJA C&MS, cumplió con el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 14 de diciembre de 2024, según consta en el Acta De Recibo Final. En virtud de lo anterior, se procedió a la suscripción del acta de liquidación el 30 de diciembre de 2025.
2. Se deja constancia expresa de que las cantidades y la calidad de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. CLPIH 417 de 2023 y CLPIH 399 de 2023, son de exclusiva responsabilidad del contratista de obra e interventor, quienes realizaron su cuantificación y verificación en el terreno.
3. Que las obras han sido ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales, conforme a las actividades del contrato de Obra y de interventoría
4. Que el arquitecto FELIPE ANDRES SALAS, en calidad de apoyo a la supervisión, deja constancia expresa del cumplimiento diligente del Contrato de Interventoría por parte del contratista hasta el día seis (16) de diciembre de 2024, correspondiente al Contrato de Interventoría No. CMCIH424 de 2023, así como de la afiliación al Sistema de Seguridad Social en los periodos comprendidos del 23 de noviembre al 27 de diciembre de 2023 y del 05 de junio al 24 de octubre de 2024 y del 08 de noviembre al 16 de diciembre de 2024.
5. Que, en ejecución del Contrato de Interventoría No. CMCIH424 de 2023, se autoriza el pago correspondiente al Acta De Recibo Final, por la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 97.768.225.49) M/CTE. IVA INCLUIDO, valor que corresponde a los periodos del 23 de Noviembre de 2023 al 27 de Diciembre 2023 y de 05 de Junio del 2024 al 24 de Octubre de 2024 y del 08 de Noviembre de 2024 al 16 de Diciembre 2024, conforme a la terminación, acta de recibo final y liquidación de los Contratos de Obra No. CLPIH 417 de 2023 y CLPIH 399 de 2023, objeto de la interventoría.
6. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo y con base en la Cláusula 8. Forma de pago del Contrato de Interventoría No. CMCIH424 de 2023, se aprueba el presente pago y se recibe a entera satisfacción las actividades ejecutadas.

*Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila*

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F18
	ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023		Página 4 de 5

GRUPO 1 - DOCUMENTOS PARA SOPORTES PARA ARCHIVO

Certificado de cumplimiento infraestructura - Apoyo a la supervisión, Oficio radicado de interventoría, Documento FURC, Registro Único Tributario – RUT, Copia acta de terminación contrato de interventoría, Copia acta final de obra, Copia memorias de cantidades de obra, Acta recibo final, Póliza Finales Extendidas Cumplimiento R.C, Constancia general de actividades contrato de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Copia acta de recepción de obra, Comprobante de pago aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP), Certificado verificación de pago de seguridad social - apoyo a la supervisión, certificación de encontrarse al día en pagos de aportes seguridad social y aportes parafiscales, Informe final de interventoría, soportes de ensayos y/o pruebas de laboratorios de Interventoría, Copia bitácora de obra, Paz y salvo ministerio de protección social, Comprobante de pago aportes caja compensación familiar, certificado de exoneración de aportes, Informe apoyo a la supervisión, paz y salvo de proveedores y contratistas.

GRUPO 2 - DOCUMENTOS SOPORTE PARA CUENTA

Certificado de cumplimiento infraestructura - Apoyo a la supervisión, Oficio radicado de interventoría, documento FURC, Factura y/o acta de cobro original, Copia certificación bancaria, Copia contrato, soporte de Póliza debidamente aprobada – SECOP II, Copia OTROSI, publicación y pólizas del mismo, Registro Único Tributario – RUT, Copia de Registros Presupuestales, Copia acta de inicio, Copia acta de suspensiones y reiniciaciones, Copia ampliación pólizas suspensión y reiniciación, Acta de terminación, Copia acta recibo final de obra, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Póliza Finales Extendidas Cumplimiento R.C, Acta liquidación proyectos infraestructura, Comprobante de pago aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP), Certificación aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) firmadas por el revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L.

6. LIQUIDACIÓN

En virtud de la suscripción de la presente acta de liquidación bilateral, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y renuncian de manera expresa a toda acción o reclamación civil, penal, administrativo o contractual derivada del contrato objeto de liquidación, En consecuencia, no habrá lugar a la imposición de multas, sanciones, indemnizaciones ni al reconocimiento de intereses en contra del Instituto, En virtud de lo anterior, no habrá lugar a la imposición de multas, sanciones, indemnizaciones ni al reconocimiento de intereses en contra del instituto,

7. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El interventor presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado y/o director del INDERHUILA en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

MES COTIZADO	NUMERO DE PLANILLA DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NUMERO DE PLANILLA RESIDENTE DE INTERVENTORIA	NUMERO DE PLANILLA DEMAS PERSONAL DE INTERVENTORIA
CONTRATO DE OBRA CLPIH 417 DE 2023 -CANAIMA-NEIVA			
nov-23	28404079	28404527	28404527
dic-23	28766644	28818588	28818588
jun-24	30559993	30559926	30559926
jul-24	30629336	31070268	30671253
oct-24	31787285	31406014	31405514
nov-24	31787543	31863922	31811987
dic-24	32195097	32195059	32216129
CONTRATO DE OBRA CLPIH399 DE 2023 -POTOSI - VILLAVIEJA			
nov-23	1054064431-28363431	28404148	28404527



**SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG**

Código: DIH-CGID-F18

**Fecha Aprobación:
13/02/2023**

ACTA LIQUIDACION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

Versión: 2

Página 5 de 5

dic-23	1055051887-28771002	28819144	28818588
jul-24	30718390	30629574	30671253
ago-24	31104348	30819873	30826808-31070279
sep-24	31233653	31131559	31111757
oct-24	31858245	31412978	31405514
nov-24	31859107	31787579	31811987
dic-24	32302322	32175246	32216129

INDERHUILA

En consideración a lo anterior; El INDERHUILA cancelará al Interventor la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 97.768.225.49) M/CTE. IVA INCLUIDO, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva 19 02 2023

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA

FELIPE ANDRES SALAS
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA

JAVIER BARRERO MOSSOS
Rep. Legal SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S
INTERVENTOR

Vo. Bo. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Abogado Gestion Infraestructura INDERHUILA

Vo. Bo. XIMENA ADELINDA JIMENEZ ZUÑIGA
Ing Civil Gestion Infraestructura - INDERHUILA

Vo. Bo. Xiomara Alejandra Quintero
Abogada -Contratista GYD - INDERHUILA

WILLIAM DAVID GUEVARA CASTAÑEDA
Asesor de Presupuesto Proceso Gestion Financiera INDERHUILA

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila